

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 19-05-2020 14:12:18

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-543-SE20

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL EXPORTADORA Y DE INVERSIONES

A Sr (a) : Isabel Margarita Aguilera Vargas

DIRECCIÓN : RENGÓ 175 OF 2A Concepción Región del Biobío

FONO : 56-41-3330601

RUT : 76.348.947-7

FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GENTAMICINA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

| Código   | Producto    | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador           | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|-------------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 51101584 | Gentamicina | 80 Frasco         | Gentamicina sol. oftálmica 0,3% 5 ml |                            | 1.283,00        | 0,00      | 0,00   | 102.640     |

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

|          |    |         |
|----------|----|---------|
| Neto     | \$ | 102.640 |
| Dcto.    | \$ | 0       |
| Cargos   | \$ | 0       |
| Subtotal | \$ | 102.640 |
| 19% IVA  | \$ | 19.502  |
| Total    | \$ | 122.142 |

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Adquisición de Gentamicina, solicitado en Ord. N° 54.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3019-4-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>